

EVALUACIÓN

La evaluación, como un componente más en el proceso de aprendizaje del alumno, tendrá como objetivo conocer el grado de dominio lingüístico del alumno y su capacidad de comunicación.

Será de tipo **inicial**, **formativo** y **sumativo**, aunque en el aula también se fomentará la coevaluación y la autoevaluación.

- **Evaluación inicial:** para determinar el nivel de competencia del alumno con respecto al nivel previsto al inicio de dicho curso y con respecto al grupo.
Se podrá efectuar mediante el desarrollo de una serie de tareas que se adecuen al Nivel meta inmediatamente anterior y que puedan integrarse en el proceso de aprendizaje como un ejercicio práctico.
- **Evaluación formativa:** para informar sistemáticamente al profesor y al alumno acerca del progreso de éste último y adoptar en consecuencia las estrategias de corrección más adecuadas para la consecución de los objetivos propuestos (**prueba de progreso**).
- **Evaluación sumativa:** para certificar el nivel de competencia comunicativa adquirido por el alumno como resultado del proceso de aprendizaje. (**prueba terminal de certificación**).

Habrán dos períodos de evaluación, que coincidirán con cada cuatrimestre:

1ª evaluación (finales de septiembre a finales de enero): notas de clase y **prueba de progreso** que tendrá lugar en las horas de clase a las que el alumno asiste habitualmente. Esta prueba sin validez oficial (sólo tendrá carácter informativo y orientativo.) incluirá las cuatro destrezas comunicativas y podrá ser común para todo el Departamento, o individual, elaborada por cada profesor para sus grupos.
Se llevará cabo del **29 de enero-7 febrero**.

2ª evaluación (febrero a junio): notas de clase y **prueba terminal de certificación**.

Los alumnos de NB2 serán evaluados en dicha prueba del conjunto de competencias con respecto a los objetivos formulados para dicho curso que, en su convocatoria ordinaria, se desarrollará en el mes de junio. En el mes de septiembre, se desarrollará la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria para todos aquellos alumnos que no hayan obtenido evaluación positiva en la convocatoria ordinaria. No será necesaria la repetición de las pruebas en aquellas destrezas en las que se obtuvo una valoración positiva.

Esta prueba terminal de certificación estará organizada, para las dos convocatorias, en **cuatro partes diferenciadas que se corresponden con las cuatro destrezas comunicativas:** comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral.). Además, será común para todo el Departamento.

La calificación se expresará en cada convocatoria como "NO PRESENTADO/A" (alumnos que no hayan realizado la prueba final), "NO APTO/A" (alumnos que no hayan superado el curso) o "APTO/A" (alumnos que hayan superado el curso).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL NB2

Al concluir el Nivel Básico 2, el alumno será capaz de:

Comprensión oral

- Comprender mensajes breves, claros y sencillos, en lengua estándar, dentro de un contexto y sobre asuntos y aspectos conocidos, en un grado que permita satisfacer las necesidades básicas e identificar el tema, los puntos principales y las intenciones comunicativas, así como el registro formal o informal, con posibles repeticiones o aclaraciones.
- Extraer la información esencial y los puntos principales de mensajes, emitidos por medios audiovisuales, en relación con asuntos y aspectos cotidianos, dentro de su contexto, articulados con claridad y lentitud, con posibles repeticiones.

Expresión oral

- Realizar intervenciones breves y sencillas, comprensibles, adecuadas y coherentes, relacionadas con sus intereses y con las necesidades de comunicación más inmediatas previstas en el currículo, en un registro neutro, todavía con pausas e interrupciones, con un repertorio y control limitado de los recursos lingüísticos y con el apoyo de comunicación gestual.
- Participar en conversaciones relacionadas con las situaciones de comunicación más habituales, previstas en el currículo, de forma sencilla pero adecuada, reaccionando y cooperando, siempre que su interlocutor también coopere, hable despacio, con claridad y se puedan solicitar aclaraciones.

Comprensión escrita

- Captar la intención comunicativa, los puntos principales y los detalles relevantes, el registro formal e informal de textos sencillos en lengua estándar sobre temas corrientes, apoyándose en el contexto, el reconocimiento de la estructura y la disposición gráfica.
- Localizar e identificar la información más específica y relevante presente en material publicitario, divulgativo, de consulta, etc. así como comprender instrucciones de uso sencillas sobre aspectos de ámbito común.

Expresión escrita

- Escribir mensajes y textos sencillos, relativos a aspectos cotidianos concretos, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión básicas, en un registro neutro y con un control limitado de los recursos lingüísticos.
- Comprender y escribir notas, cartas y mensajes sencillos, así como mensajes rutinarios de carácter social, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión básicas, en un registro neutro y con un repertorio y control limitado de los recursos.

